

# LA SANTISIMA TRINIDAD

*Yo soy el alfa y el omega, el principio y el fin, dice el Señor Dios, que es y que era y que ha de venir, el Todopoderoso*<sup>1</sup>. Hemos considerado algunos misterios de la Fe Católica que nos hablan de la misericordia de Dios, de su amor inmenso por los hombres. Y en este año de la Fe, en esta época en que *muchedumbres cada vez más numerosas se alejan prácticamente de la Religión*<sup>2</sup> y *se desentenden totalmente de esta íntima y vital unión con Dios o la niegan en forma explícita*<sup>3</sup>, vamos a dirigir nuestra mirada al misterio central del cristianismo, que nos revela la misma vida íntima de Dios.

El misterio de la Trinidad Divina, verdad inefable que sobrepasa infinitamente los límites de lo creado, exige de nosotros una disposición de fe humilde y reverente ante la majestad de Dios: *quita las sandalias de tus pies —dijo el Señor a Moisés desde la zarza— porque el lugar que pisas es tierra santa... Y Moisés se cubrió el rostro, pues temía mirar a Dios*<sup>4</sup>. *Hijos míos —nos dice el Padre—: que os pongáis delante del Señor, y le digáis despacio, con todo el afán de vuestro corazón: Credo, Domine, ¡Señor, creo! Adiuva incredulitatem meam! (Marc. IX, 23). Pero ayúdame, Señor, para creer más y mejor*<sup>5</sup>.

## REVELACIÓN DEL MISTERIO

El misterio de la Santísima Trinidad nos ha sido revelado

(1) *Apoc.* I, 8; (2) Concilio Vaticano II, const. past. *Gaudium et spes*, n. 7; (3) *ibid.*, n. 19; (4) *Exod.* III, 5 y 6; (5) *Instrucción*, mayo-1935, 14-IX-1950, nota 126;

por Jesucristo mismo: *a Dios* —testimonia el Apóstol San Juan— *nadie le vio nunca. El Hijo Unigénito, que está en el seno del Padre, él mismo nos lo dio a conocer*<sup>6</sup>; porque *nadie conoce al Hijo, sino el Padre; ni conoce ninguno al Padre, sino el Hijo y aquél a quien el Hijo habrá querido revelarlo*<sup>7</sup>. Con su vida y su doctrina, el Señor fue revelando, poco a poco, esta verdad a sus discípulos. Por vez primera, la existencia de las tres Personas divinas se mostró en el anuncio del Angel a María: *el Espíritu Santo descenderá sobre ti, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra; por cuya causa, el fruto santo que de ti nacerá será llamado Hijo de Dios*<sup>8</sup>. Más tarde, la Trinidad se manifestó visiblemente en el bautismo de Jesús: *al instante que salió del agua* —narra San Mateo— *se abrieron los cielos sobre El y vio bajar el Espíritu de Dios a manera de paloma y posar sobre él. Y se oyó una voz del cielo que decía: Este es mi hijo querido, en quien tengo puesta toda mi complacencia*<sup>9</sup>. Luego, a lo largo de tres años, el Señor educó a sus discípulos en la fe de su filiación divina y de la existencia del Espíritu Santo<sup>10</sup>; y sus últimas palabras, antes de la Ascensión a los cielos, son la afirmación definitiva: *id y enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*<sup>11</sup>.

Los Apóstoles predicaron esta verdad por todo el mundo<sup>12</sup> y la Iglesia, depositaria de esa Revelación, la proclamó con voz firme en todos sus Símbolos y Concilios como objeto primero y último, principio y fin de la fe: *creemos en un solo Dios verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo, hacedor de lo visible y de lo invisible, por quien han sido creadas todas las cosas en el cielo y en la tierra. Que Este es un solo Dios y Esta una sola Trinidad de sustancia divina. Que el Padre no es el mismo Hijo, sino que tiene un Hijo que no es el Padre. Que el Hijo no es el Padre, sino que es de la naturaleza del Padre. Que existe también el Espíritu Paráclito, que no es ni el Padre mismo ni el Hijo, sino que procede del Padre y del Hijo*<sup>13</sup>.

Unidad de esencia y Trinidad de personas. Una única naturaleza divina y tres personas realmente distintas: ésta es la verdad fundamental de la Fe Católica; una verdad tan excelsa que la razón

(6) *Ioann.* I, 18; (7) *Matth.* XI, 27; (8) *Luc.* I, 35; (9) *Matth.* III, 16 y 17; (10) cfr. *Ioann.* V, 18; IX, 35-37; XIV, 26; *Marc.* XIV, 61 y 62; *Matth.* XVI, 16 y 17; *Luc.* III, 22; etc. (11) *Matth.* XXVIII, 19; (12) cfr. *Act.* II, 33; *Ephes.* III, 14-17; *Galat.* IV, 4-6; *1 Cor.* XII, 4-6; *1 Petr.* I, 2; *II Cor.* XIII, 13; *1 Ioann.* II, 23; *Apoc.* I, 4-6; (13) Concilio de Toledo, *Símbolo de Fe*, año 447;

humana nunca la habría conocido por sus solas fuerzas y que, aun después de revelada sobrenaturalmente, tampoco puede ser plenamente comprendida ni demostrada racionalmente<sup>14</sup>.

Desde los primeros momentos de su existencia, la Iglesia, guiada interiormente por el Espíritu Santo, comenzó a reflexionar sobre su fe trinitaria. ¿Qué es lo que realmente afirmamos creer cuando decimos que Dios es Uno y Trino? ¿Cómo Dios es Trinidad y al mismo tiempo Unidad? Las palabras inspiradas que encabezan el Evangelio de San Juan —*en el principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios*<sup>15</sup>— fueron el punto de partida. Dios mismo había declarado que su Hijo es la Palabra suya, la Palabra interior con la que se expresa totalmente a Sí mismo. La sabiduría de Dios, increada y eterna de que habla profusamente el Antiguo Testamento<sup>16</sup>, adquirió su sentido pleno. Fundados en estas revelaciones, los Padres de la Iglesia hablan de una generación intelectual del Hijo de Dios. Dios, el único que es por esencia —*yo soy el que soy*<sup>17</sup>, dice en la Escritura—, se conoce eterna y plenamente a sí mismo; y el término de este acto intelectual perfectísimo es una Idea perfectísima. En nosotros, la idea es distinta del intelecto cognoscente y del objeto que en ella se conoce; en Dios, absolutamente simple, la Idea eterna fruto de su conocer eterno no se distingue realmente de la naturaleza divina. Sin embargo, este Concepto, imagen sustancial de Dios, es —aquí reside el misterio— una Idea subsistente, una Persona divina que se distingue realmente de la Persona Cognoscente, precisamente por ser Conocida. La Persona divina que, conociéndose, concibe intelectualmente el Verbo, es Dios Padre; la Persona engendrada o concebida por el Padre, Palabra eterna de Dios, Imagen perfecta del Padre, es el Hijo<sup>18</sup>.

Siempre recibió esta fe la Iglesia, sin el menor menoscabo. Cuando Arrio, a principios del siglo IV, pretendió racionalizar el misterio, rebajando al Hijo como inferior al Padre, en el Concilio de Nicea, primero de los ecuménicos, la Iglesia enunció solemnemente la fe que siempre había profesado: *creemos... en un solo Señor Jesucristo Hijo de Dios, nacido unigénito del Padre, es decir, de la sus-*

---

(14) cfr. León XIII, *Decreto del Santo Oficio*, 14-XII-1887, n. 25; (15) *Ioann.* I, 1; (16) cfr. *Prov.* VIII, 22-36; I, 20-33; *Sap.* VII, 26; *Eccli.* I, 1-10; XXIV, 5-sigs.; (17) *Exod.* III, 14; (18) cfr. San Agustín, *De trin.*, IX; Santo Tomás, *S. Th.* I, q. 34, a. 1;

*tancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no hecho, consustancial al Padre*<sup>19</sup>. E igualmente cuando años más tarde Macedonio y los semiarrianos negaron la divinidad del Espíritu Santo, de nuevo la Iglesia reafirmó la verdad revelada: *creemos... en el Espíritu Santo, Señor y vivificante, que procede del Padre y del Hijo, que juntamente con el Padre y el Hijo es adorado y glorificado*<sup>20</sup>.

#### LAS TRES PERSONAS DIVINAS

La Primera Persona de la Santísima Trinidad es el Padre, al que pertenecen la innascibilidad y la paternidad. Innascibilidad porque *no es engendrado ni creado, sino ingénito; porque El de ninguno trae su origen*<sup>21</sup>, de modo que *cuanto es o tiene, no lo tiene de otro, sino de sí mismo, y es principio sin principio*<sup>22</sup>. Y le pertenece la paternidad porque El solo engendra al Hijo, sin perder nada de su sustancia: *el Padre, en efecto, engendrado «ab aeterno» al Hijo, le dio su sustancia, según lo que El mismo atestigua: «lo que a mí me ha dado el Padre es mayor que todo»*<sup>23</sup>. Y no puede decirse que le diera una parte de su sustancia y otra se la retuviera para sí, puesto que la sustancia del Padre es indivisible por ser absolutamente simple. Pero tampoco puede decirse que el Padre traspasara al Hijo la sustancia al engendrarle, como si de tal modo se la hubiera dado al Hijo, que no la hubiera retenido para sí mismo, pues de otro modo hubiera dejado de ser sustancia<sup>24</sup>. Dios Padre, al engendrar al Hijo, le da totalmente su naturaleza sin perderla para sí mismo; así es de perfecta la generación divina: *todo lo que es del Padre, el Padre mismo se lo dio a su Hijo unigénito al engendrarle, fuera de ser Padre*<sup>25</sup>.

La teología católica, para expresar aquellos nombres propios de cada Persona que a ninguna otra pueden ser atribuidos, usa el término de nombres nocionales. Y así, la Primera Persona de la Santísima Trinidad es llamada Padre, Ingénito, Principio sin principio. También confiesa la Iglesia que el Padre, además de engendrar al Hijo, espira junto con El al Espíritu Santo<sup>26</sup>. Esta espiración es llamada noción, porque en ella se da a conocer el Espíritu Santo.

(19) Concilio I de Nicea, *Símbolo de fe*, año 325; (20) Concilio I de Constantinopla, *Símbolo Nic.-const.*, año 381; (21) Concilio XI de Toledo, *Símbolo de fe*, año 675; (22) Concilio de Florencia, Bula *Cantate Domino*, 4-II-1441; (23) *Ioann.* X, 29; (24) Concilio IV de Letrán, cap. 2, año 1215; (25) Concilio de Florencia, Bula *Laetentur coeli*, 6-VII-1439; (26) cfr. *ibid.*;

La Segunda Persona de la Santísima Trinidad es el Hijo, Dios verdadero procedente del Padre por vía de generación: *non factus, nec creatus, sed genitus*<sup>27</sup>. Consustancial al Padre, *porque ha de creerse que el mismo Hijo fue engendrado o nació, no de la nada ni de ninguna otra sustancia, sino del seno del Padre, es decir, de su sustancia*<sup>28</sup>. Siendo, pues, una Persona distinta, el Hijo es en todo igual a Dios Padre, *porque ni empezó alguna vez a nacer, ni tampoco cesó... Y no porque el mismo Hijo de Dios haya sido engendrado por el Padre le llamamos una porcioncilla de una naturaleza seccionada, sino que afirmamos que el Padre perfecto engendró un Hijo perfecto, sin disminución y sin corte*<sup>29</sup>, de manera que el Hijo, *cuanto es o tiene, lo tiene del Padre, y es principio de principio*<sup>30</sup>. Además, *este Hijo de Dios es Hijo por naturaleza y no por adopción, y debemos creer que Dios Padre no lo engendró por voluntad ni por necesidad, pues en Dios no cabe necesidad alguna ni la voluntad previene a la sabiduría*<sup>31</sup>.

Propiedad exclusiva del Hijo es la Filiación: ser engendrado por el Padre; y junto con el Padre es principio único de espiración del Espíritu Santo<sup>32</sup>. A El corresponden como nombres nocionales los de Hijo, Verbo e Imagen. Hijo, en cuanto engendrado por el Padre; Verbo, porque esa generación es intelectual<sup>33</sup>; Imagen, porque sólo el Hijo es *el resplandor de su gloria y vivo retrato de su sustancia*<sup>34</sup>.

Como eterno es el Padre de quien procede, eterna es la procesión del Hijo: *si el Padre es sempiterno, sempiterno es también el Hijo. Y si siempre fue Padre, siempre tuvo Hijo de quien fuera Padre*<sup>35</sup>. En la Sagrada Escritura se revela esta verdad en las palabras del Salmo: *Filius meus est tu* —pone en boca de Dios Padre—: *ego hodie genui te*<sup>36</sup>; de un modo aún más extenso, al hablar de la eternidad de la misma Sabiduría de Dios: *desde la eternidad fui yo unguida, desde los orígenes, antes que la tierra fuese. Antes que los abismos, fui engendrada yo; antes que fuesen las*

(27) Símbolo *Quicumque*; cfr. Concilio I de Nicea, *Símbolo de fe*, año 325; Concilio I de Constantinopla, *Símbolo Nic.-const.*, año 381; Concilio Romano, can. 3 y 11, año 382; Concilio de Calcedonia, año 451; Concilio de Braga, año 561; Concilio II de Lyon, *Profesión de fe de Miguel Paleólogo*, año 1274; Concilio de Florencia, *Bula Cantate Domino*, 4-II-1441; Paulo IV, const. *Cum quorundam*, 7-VIII-1555, etc.; (28) Concilio XI de Toledo, *Símbolo de fe*, año 675; cfr. Concilio I de Nicea, *Símbolo de fe*, año 325; (29) *ibid.*; (30) Concilio de Florencia, *Bula Cantate Domino*, 4-II-1441; (31) Concilio XI de Toledo, *Símbolo de Fe*, año 675; (32) cfr. Concilio de Florencia, *Bula Laetentur coeli*, 6-VII-1439; (33) cfr. *Ioann.* I, 1; (34) *Hebr.* I, 3; (35) Concilio XI de Toledo, *Símbolo de fe*, año 675; (36) *Ps.* II, 8;

fuentes de abundantes aguas. Antes que lo montes fuesen cimentados; antes que los collados, fui yo concebida. Antes que hiciese la tierra, ni los campos, ni el polvo primero de la tierra. Cuando fundó los cielos allí estaba yo; cuando puso una bóveda sobre la faz del abismo. Cuando daba consistencia al cielo en lo alto, cuando daba fuerza a las fuentes del abismo. Cuando fijó sus términos al mar para que las aguas no traspasasen sus linderos. Cuando echó los cimientos de la tierra, estaba yo con El como arquitecto<sup>37</sup>.

La Fe católica nos habla también de la misión del Hijo: al llegar la plenitud de los tiempos envió Dios a su Hijo<sup>38</sup>; y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros<sup>39</sup>. Sólo El tomó carne de María, uniéndose admirablemente la naturaleza humana a la divinidad. Creemos, por tanto, en dos nacimientos de Dios Verbo: uno del Padre, antes de los siglos, sin tiempo e incorpóralmente; otro en los últimos días, cuando El mismo bajó de los cielos y se encarnó de la santa gloriosa Madre de Dios y siempre Virgen María, y nació de ella<sup>40</sup>. Y así quien era en la divinidad Hijo de Dios Padre, Dios verdadero del Padre, fue en la humanidad hijo del hombre, hombre verdadero de la madre, teniendo verdadera carne de las entrañas de la madre y alma humana racional, siendo juntamente de una y otra naturaleza: es decir, Dios y hombre, una sola persona, un solo Hijo, un solo Cristo, un solo Dios con el Padre y el Espíritu Santo... Y comió y bebió, durmió y, cansado del camino, descansó; padeció con verdadero sufrimiento de su carne, murió con verdadera muerte de su cuerpo, y resucitó con verdadera vuelta de su alma a su cuerpo; y en esa carne, después que comió y bebió, subió al cielo y está sentado a la diestra del Padre; y en aquella misma carne ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos<sup>41</sup>.

Creemos en el Espíritu Santo —sigue confesando la Iglesia—, el que habló en la Ley y anunció en los profetas y descendió sobre el Jordán, el que habla en los Apóstoles y habita en los santos; y así creemos en El, que es Espíritu Santo, Espíritu de Dios, Espíritu perfecto, Espíritu consolador e increado<sup>42</sup>.

Jesucristo mismo había hablado a sus discípulos de la Tercera Persona de la Santísima Trinidad, el Espíritu de verdad que

(37) *Prov.* VIII, 23-30; (38) *Galat.* IV, 4; (39) *Ioann.* I, 14; (40) Concilio II de Constantinopla, can. 2, año 551; cfr. Concilio II de Lyon, *Profesión de fe* de Miguel Paleólogo, año 1274; (41) Inocencio III, *Carta Eius exemplo*, 18-XII-1208; (42) *Símbolo de Epifanio*;

*procede del Padre y que yo os enviaré*<sup>43</sup>. Pero, se pregunta el alma que vive de fe, ¿cómo es esta procesión del Espíritu Santo? ¿Qué nos dice Dios al hacernos partícipes de esta verdad? Haciendo uso de la analogía, la doctrina católica siguió considerando las operaciones propias de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad. Si el estudio de la operación interna del conocimiento divino había dado luz sobre la generación del Verbo, la consideración de las operaciones de la Voluntad podía alumbrar en cierta medida el misterio de la procesión del Espíritu Santo. Dios conociéndose eternamente, eternamente se ama. El objeto de su amor es también su misma esencia, conocida perfectísimamente en el Verbo. Y como lo propio del amor es darse a la persona amada, Dios Padre se da plenamente al Verbo con infinito amor. Igualmente el Verbo, conociéndose a sí mismo como concebido por el Padre, se da al Padre con el mismo infinito amor que es del Padre y suyo. El término de esta única procesión de amor —aquí reside el misterio— es una Persona divina subsistente, el Espíritu Santo, Amor sustancial del Padre y del Hijo<sup>44</sup>. *Creemos que el Espíritu Santo, que es la tercera persona de la Trinidad, es un solo Dios e igual con Dios Padre e Hijo. No es, sin embargo, engendrado o creado, sino que procediendo de uno y de otro es el Espíritu de ambos. Además, este Espíritu Santo no creemos que sea ingénito ni engendrado; no sea que si le decimos ingénito, habremos de dos Padres; y si engendrado, mostremos predicar dos Hijos. Sin embargo, no se dice que sea sólo del Padre o sólo del Hijo, sino Espíritu juntamente del Padre y del Hijo*<sup>45</sup>. La procesión conjunta del Espíritu Santo del Padre y del Hijo, como de un único principio, es dogma de fe solemnemente definido en el Concilio de Florencia: *en el nombre de la Santa Trinidad, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, con aprobación de este santo Concilio universal de Florencia, definimos que por todos los cristianos sea creída y recibida esta verdad de fe, y así todos profesen que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo, y del Padre juntamente y del Hijo tiene su esencia y su ser subsistente, y de uno y otro procede eternamente como de un solo principio y por única espiración*<sup>46</sup>.

La propiedad exclusiva del Espíritu Santo es, por tanto, la procesión, que le constituye en Persona. Y junto al nombre de

(43) *Ioann.* XV, 26; (44) cfr. Santo Tomás, *S. Th.* I, q. 36, a. 1; (45) Concilio XI de Toledo, *Símbolo de fe*, año 675; (46) Concilio de Florencia, Bula *Laetentur coeli*, 6-VII-1439; cfr. Concilio II de Lyon, const. *De summa Trinit. et fide cath.*; *ibid.*, *Profesión de fe de Miguel Paleólogo*, año 1274;

Espíritu Santo que le asigna la Escritura en muchos lugares, recibe también los nombres de Amor y Don. Amor en cuanto es el término de una procesión de amor; Don, porque en el Espíritu Santo el Padre se da totalmente al Hijo, y el Hijo se entrega del todo al Padre; y porque a nosotros fue enviado como don visiblemente por el Padre y por el Hijo: *consumada la obra que el Padre encomendó realizar al Hijo sobre la tierra*<sup>47</sup>, *fue enviado el Espíritu Santo el día de Pentecostés a fin de santificar indefinidamente a la Iglesia y para que de este modo los fieles tengan acceso al Padre por medio de Cristo en un mismo Espíritu*<sup>48</sup>. De este modo se cumplió la promesa de Jesucristo a los Apóstoles: *si yo no me voy, el Paráclito no vendrá a vosotros; pero si me voy, os lo enviaré*<sup>49</sup>.

#### PROCESIONES Y RELACIONES

La fe de la Iglesia nos habla, pues, de tres Personas divinas, realmente distintas, y de dos procesiones: la primera recibe con propiedad el nombre de generación; la segunda no es a modo de generación, sino de otra manera inefable que el Magisterio llama simplemente procesión.

La existencia de procesiones en Dios —operaciones con un origen y un término— es una verdad de fe divina y católica, revelada por Jesucristo en el Evangelio. Yo —dice a los Judíos— *procedo de Dios y de Dios he venido*<sup>50</sup>. El Magisterio de la Iglesia y los teólogos, queriendo profundizar en estas palabras de la Escritura, se han valido con frecuencia de la analogía<sup>51</sup>, y han estudiado las procesiones divinas a la luz de las operaciones propias de los seres racionales.

Las dos únicas procesiones divinas son procesiones inmanentes, es decir, alcanzan su término y perfección en el seno mismo de Dios, sin distinguirse realmente —Dios es absolutamente simple— de la naturaleza divina. Cuando algo procede de un principio de su misma naturaleza, es necesario que ambos, el que procede y el principio de donde procede, convengan en el mismo orden y, por tanto, tengan entre sí relaciones reales. *Por consiguiente, como las procesiones en Dios existen en identidad de naturaleza, es necesario que las relaciones que de ellas se siguen sean relaciones reales*<sup>52</sup>. Por cada procesión debe haber necesariamente dos relaciones mu-

(47) cfr. *Ioann.* XVII, 4; (48) Concilio Vaticano II, const. dogm. *Lumen gentium*, n. 4; (49) *Ioann.* XVI, 7; (50) *Ioann.* VIII, 42; cfr. *Ioann.* XV, 26; (51) cfr. Concilio Vaticano I, const. dogm. *De fide catholica*, cap. 4; (52) Santo Tomás, *S. Th.* I, q. 28, a. 1;

tuamente opuestas: una, de lo que procede a su principio; otra del principio a lo procedente. En la generación, las dos relaciones opuestas que de ella se siguen reciben los nombres de paternidad y de filiación. De igual modo, otras dos relaciones opuestas surgen de la segunda procesión divina. Pero como la procesión de amor no tiene nombre propio, *de ahí que tampoco lo tengan las relaciones que a ella se siguen. Sin embargo, a la relación de principio de esta procesión se le llama espiración, y a la del término, procesión*<sup>53</sup>.

El Concilio de Florencia enseña que en Dios *todo es uno donde no obsta la oposición de la relación*<sup>54</sup>; es decir, que sólo las relaciones mutuamente opuestas constituyen las Personas. Santo Tomás, testigo de la Tradición católica, explica esta afirmación diciendo que *dos relaciones opuestas han de pertenecer por necesidad a dos personas distintas; y si hay relaciones que no se opongan, es necesario que pertenezcan a una misma persona*<sup>55</sup>. Aún siendo cuatro las relaciones reales que se predicán de Dios, sólo tres se oponen mutuamente: la paternidad se opone a la filiación, la filiación a la paternidad, y la procesión a las dos anteriores simultáneamente<sup>56</sup>; de modo que la paternidad conviene sólo al Padre, la filiación solamente al Hijo y la procesión sólo al Espíritu Santo: *el Padre no fue hecho por nadie, ni creado, ni engendrado; el Hijo es sólo del Padre, no hecho, ni creado, sino engendrado; el Espíritu Santo no fue hecho, ni creado, ni engendrado, sino que procede del Padre y del Hijo*<sup>57</sup>.

#### UNIDAD DE NATURALEZA. CIRCUMINCESIÓN Y OPERACIONES «AD EXTRA»

La Trinidad de Personas, la dualidad de procesiones y la cuaternidad de relaciones reales se dan en Dios sin quebranto de su unidad de naturaleza. Así lo proclama la Fe Católica: *la clemente Trinidad es una sola divinidad. El Padre, pues, y el Hijo y el Espíritu Santo, es una sola fuente, una sola sustancia, una sola virtud, una sola potestad. El Padre Dios y el Hijo Dios y el Espíritu Santo Dios, no decimos que son tres dioses, sino que con toda piedad confesamos que son uno solo. Porque al nombrar a tres Personas, con católica y apostólica voz profesamos que son una sola sustancia*<sup>58</sup>.

Lo único propio del Padre es ser Padre, lo único propio del Hijo es ser Hijo, lo único propio del Espíritu Santo es proceder del Padre y del Hijo, *porque lo que el Padre es, no lo es con relación a*

(53) Santo Tomás, *S. Th.* 1, q. 28, a. 4; (54) Concilio de Florencia, Bula *Cantate Domino*, 4-II-1441; (55) Santo Tomás, *S. Th.* 1, q. 30, a. 2; (56) cfr. *ibid.*; (57) Símbolo *Quicumque*; (58) Símbolo *Clemente Trinidad*, año 500;

Sí, sino al Hijo; y lo que el Hijo es, no lo es con relación a Sí, sino al Padre; y de modo semejante, el Espíritu Santo, no a Sí mismo se refiere en su relación, sino al Padre y al Hijo<sup>59</sup>. En consecuencia, en Dios todo es uno donde no obsta la oposición de relación<sup>60</sup>. Por eso afirma la Fe Católica que como es el Padre, tal es el Hijo, tal el Espíritu Santo: increado el Padre, increado el Hijo, increado el Espíritu Santo; inmenso el Padre, inmenso el Hijo, inmenso el Espíritu Santo; eterno el Padre, eterno el Hijo, eterno el Espíritu Santo. Y sin embargo, no son tres eternos, sino un solo eterno, como no son tres increados ni tres inmensos, sino un solo increado y un solo inmenso...<sup>61</sup>. Esta admirable Unidad en la Trinidad se expresa en lo que la teología llama circumincesión: el Padre está todo en el Hijo, todo en el Espíritu Santo; el Hijo está todo en el Padre, todo en el Espíritu Santo; el Espíritu Santo está todo en el Padre, todo en el Hijo<sup>62</sup>. Presencia de unas Personas en otras sin confusión alguna, que reveló Jesucristo a los Apóstoles en la Última Cena: quien me ve a Mí, ve también al Padre... ¿No creéis que yo estoy en el Padre y que el Padre está en Mí? Las palabras que yo hablo, no las hablo de mí mismo. El Padre que está en mí, él mismo hace conmigo las obras que yo hago<sup>63</sup>.

También las operaciones *ad extra* de Dios —las que tienen su término fuera de la divinidad—, son comunes a la Trinidad entera: las obras de la Trinidad son inseparables<sup>64</sup>. Pero aun siendo comunes, se atribuyen a cada Persona de un modo particular, como subraya la Sagrada Escritura.

En el misterio de la Creación, la Iglesia cree que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, el solo Dios de que hablamos, es el creador, hacedor y disponedor de todas las cosas, espirituales y corporales, visibles e invisibles<sup>65</sup>; pero atribuye a cada Persona un modo propio de actuar en la obra de la creación, según aquellas palabras de San Pablo: no hay más que un solo Dios, que es el Padre, del cual tienen el ser todas las cosas... y no hay sino un solo Señor, que es Jesucristo, por quien han sido hechas todas las cosas<sup>66</sup>. Todo

(59) Concilio XI de Toledo, *Símbolo de fe*, año 675; (60) Concilio de Florencia, Bula *Cantate Domino*, 4-II-1441; (61) *Símbolo Quicumque*; (62) Concilio de Florencia, Bula *Cantate Domino*, 4-II-1441; (63) *Ioann.* XIV, 9 y 10; (64) Concilio XI de Toledo, *Símbolo de fe*, año 675; cfr. Concilio Romano, can. 19, año 382; Concilio I de Letrán, can. 1, año 649; Inocencio III, Carta *Eius exemplo*, 18-XII-1208; Concilio IV de Letrán, cap. 1, año 1215; Concilio de Florencia, Bula *Cantate Domino*, 4-II-1441; (65) Inocencio III, Carta *Eius exemplo*, 18-XII-1208; (66) I Cor. VIII, 6; cfr. *Colos.* I, 16;

tiene la existencia de El y por El y en El<sup>67</sup>, todo procede de Dios Padre por el Hijo en el amor del Espíritu Santo.

Al considerar el misterio de la Redención, la Iglesia enseña que sólo la Segunda Persona de la Trinidad se encarnó en las entrañas de María, pero también confiesa que la Encarnación de este Hijo de Dios fue obra de toda la Trinidad<sup>68</sup>: obra del Padre porque en esto se demostró la caridad de Dios hacia nosotros, en que envió a su Hijo unigénito al mundo, para que por él tengamos la vida<sup>69</sup>; obra del Hijo, que se ofreció libremente al Padre: sacrificios y ofrendas no quisiste —dice al entrar en el mundo—, pero a mí me has apropiado un cuerpo; holocaustos por el pecado no te agradaron. Entonces dije: heme aquí que vengo, según está escrito de mí al principio del libro, para cumplir, ¡oh Dios!, tu voluntad<sup>70</sup>. Obra también del Espíritu Santo, porque el Hijo —confesamos en el Credo—, se encarnó por obra del Espíritu Santo, de María Virgen<sup>71</sup>.

El misterio de la santificación, por el que Dios hace partícipe al hombre de su misma vida, es atribuido en la Sagrada Escritura a la acción del Espíritu Santo. Así lo indica San Pablo a los corintios y en muchas otras de sus epístolas: fuisteis lavados, fuisteis santificados, fuisteis justificados en el nombre de nuestro Señor Jesucristo y por el Espíritu de nuestro Dios<sup>72</sup>. Nos lo recuerda también el Padre: nuestra santificación, y la santificación de las almas que tratamos, y la de la Iglesia entera, es obra del Espíritu Santo. Amad mucho a la Tercera Persona de la Santísima Trinidad<sup>73</sup>. Para santificar, pues, a la Iglesia y habitar en ella eternamente fue enviado en Pentecostés, de modo visible, por el Padre y por el Hijo<sup>74</sup>; y para santificar a los hombres, es enviado en el bautismo y en la penitencia, de manera invisible<sup>75</sup>. De este modo, al Espíritu Santo se atribuye la virtud salvífica de los sacramentos<sup>76</sup>, la inspiración de las Escrituras<sup>77</sup>, la asistencia al Magisterio de la Iglesia<sup>78</sup>, la santificación de todo el pueblo de Dios. El Espíritu habita en la Iglesia

(67) Rom. XI, 36; cfr. Concilio Romano, can. 19, año 382; (68) Concilio XI de Toledo, *Símbolo de fe*, año 675; cfr. Concilio IV de Letrán, cap. 1, año 1215; (69) I Ioann. IV, 9; (70) Hebr. X, 6 y 7; (71) Concilio I de Constantinopla, *Símbolo nic.-const.*, año 381; cfr. Luc. I, 35; (72) I Cor. VI, 11; cfr. Rom. XV, 16; I Petr. I, 2; (73) Instrucción, mayo-1935, 14-IX-1950, nota 87; (74) cfr. Act. II, 1-4; Concilio II de Nicea, sess. VII, año 787; (75) cfr. Concilio de Trento, sess. VI, cap. 7; sess. XIV, cap. 1; (76) cfr. Inocencio III, Carta *Eius exemplo*, 18-XI-1208; (77) cfr. II Petr. 1, 21; Concilio I de Constantinopla, *Símbolo nic.-const.*, año 381; Concilio de Florencia, Bula *Cantate Domino*, 4-II-1441; Concilio de Trento, sess. IV; (78) cfr. Concilio Vaticano I, const. dogm. *Pastor aeternus*, cap. 4; Concilio Vaticano II, const. dogm. *Dei Verbum*, nn. 9 y 10;

y en el corazón de los fieles como en un templo<sup>79</sup>, y en ellos ora y da testimonio de su adopción como hijos<sup>80</sup>. Guía la Iglesia hacia toda verdad<sup>81</sup>, la unifica en comunión y ministerio, la provee y gobierna con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la embellece con sus frutos<sup>82</sup>. Con la fuerza del Evangelio la rejuvenece, la renueva incesantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo<sup>83</sup>. Pues el Espíritu y la Esposa dicen al Señor Jesús: ¡Ven!<sup>84</sup>. Y así toda la Iglesia aparece «como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»<sup>85-86</sup>.

El misterio de la Santísima Trinidad es el centro infinitamente trascendente de la vida de los hombres, de la historia, de la creación entera; y nada hace la Iglesia sin invocar previamente a la Trinidad Beatísima. *Aprende a alabar al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Aprende a tener una devoción particular a la Santísima Trinidad: creo en Dios Padre, creo en Dios Hijo, creo en Dios Espíritu Santo; espero en Dios Padre, espero en Dios Hijo, espero en Dios Espíritu Santo; amo a Dios Padre, amo a Dios Hijo, amo a Dios Espíritu Santo. Creo, espero y amo a la Santísima Trinidad. Esta devoción hace falta como un ejercicio sobrenatural, que se traduce en estos actos del corazón, aunque no siempre se traduzca en palabras.* Alabanza y adoración que se hará eterna en el cielo: *al que está sentado en el trono y al Cordero, bendición y honra y gloria y potestad por los siglos de los siglos. A lo que los cuatro animales respondían: Amén. Y los veinticuatro ancianos se prostraron sobre sus rostros y adoraron a Aquel, que vive por los siglos de los siglos*<sup>87</sup>.

(79) cfr. I Cor. III, 16; VI, 19; (80) cfr. Galat. IV, 6; Rom. VIII, 15, 16 y 26; (81) cfr. Ioann. XVI, 13; (82) cfr. Ephes. IV, 11 y 12; I Cor. XII, 4; Galat. V, 22; (83) cfr. San Ireneo, *Adv. haer.* 3, 24; (84) cfr. Apoc. XXII, 17; (85) San Cipriano, *De orat. Dom.* 23; (86) Concilio Vaticano II, const. dogm. *Lumen gentium*, n. 4; (87) Apoc. V, 13 y 14.